



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
 Departamento de Personal

PARRAL, 03 Mar 2015

DECRETO EXENTO N°: 2.036/

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 4.- El Decreto Exento N° 1614 de fecha 17.02.2015, que designa Secretario Municipal Subrogante a Don **FRANCISCO PINOCHET ROMERO**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RODRIGO AGURTO OLIVARES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	27.02.2015	27.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL


IDH/FPR/EGP/epc.
 DISTRIBUCION:

- Archivo
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
 (SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

AGURTO Apellido Paterno	OLIVARES Apellido Materno	RODRIGO ENRIQUE Nombres
 R.U.T.	Grado	
Dirección	SECPLAN Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: /

A contar desde el: 27-02-2015 hasta el: 27-02-2015

Días pendientes: 11

SERÉ REEMPLAZADO POR: NICOLAS CIFUENTES DRAPELA



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 26 DE FEBRERO 2015